

¿Como los de bajo ingresos pueden tener rápido su reclamo en 2024?



Los créditos pueden reducir la cantidad de impuestos que debe o aumentar su reembolso de impuestos, y algunos créditos pueden otorgarle un reembolso incluso si no debe ningún impuesto.



Llene un reclamo correcto

Coleccione la información que necesita, y llene bien la primera vez. El IRS toma mas tiempo para procesar reclamos, cuando tienen información incorrecta. Para ayudar a presentar una declaración precisa para el año fiscal 2023 -

- Vaya aquí para obtener consejos sobre cómo recopilar la documentación que necesitará:
 https://www.irs.gov/es/individuals/steps-to-take-now-to-get-a-jump-on-next-years-taxes.
- Busque "Recopile y organice sus registros tributarios



Archivar electrónicamente

El IRS procesa reclamos electrónicos más rápido que los hechos en papel.



Arregle depósitos directos para su reclamo

El IRS dice que la mayoría de gente recibe su reclamo entre 21 días o menos 1) llenándolo electrónicamente y 2) arreglando depósitos directos para reclamos directos a su cuenta de banco.



Archivo lo más pronto posible

En cuanto tenga la información que necesita, reclame en cuanto le sea posible. La fecha límite para mayoría de nosotros es lunes 15 de Abril, 2024. Pero el IRS esta procesando los reclamos ahora. Entre más rápido reclame el IRS procesara su reclamo más rápido.



¿Califica para el Crédito Tributario por Hijos y el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo?

Crédito Tributario por Hijos: Infórmate en https://www.irs.gov/es/credits-deductions/individuals/child-tax-credit

Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo: Infórmate en https://www.irs.gov/es/credits-deductions/individuals/earned-income-tax-credit-eitc



Los créditos pueden reducir la cantidad de impuestos que debe o aumentar su reembolso de impuestos, y algunos créditos pueden darle un reembolso incluso si no debe ningún impuesto.

Esto es mucha información. ¡Si ahí herramientas para ayudarlo!



- Obtenga la información que necesita para llenar su reclamo en el sitio de IRS: www.irs.gov/es/payments/your-online-account
- Llene su reclamo electrónicamente gratis. Use IRS "Free File": www.irs.gov/es/filing/free-filedo-your-federal-taxes-for-free
- Si quiere ayuda profesional para llenar su reclamo de impuestos aquí están cosas para considerar: www.irs.gov/es/tax-professionals/choosing-a-tax-professional
- ¡Cuidado con los estafadores de ayuda fiscal! https://www.irs.gov/es/newsroom/taxscamsconsumer-alerts



